



**Hora de inicio:** 15:51 horas | **Hora de clausura:** 16:13 horas  
**Lugar:** Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Mineral del Monte

#### Lista de asistencia y verificación de quórum

- Presidente Municipal: Edmundo Méndez Tejeda - Presente
- Síndica Procuradora: Omaira Borbolla Escamilla - Presente
- Regidor Wilfrido Soto Jarillo - Presente
- Regidora Yandery Stephanie Nava Castañeda - Presente
- Regidor Amado Guijosa Hernández - Presente
- Regidora Vianey Fabiola Rendón Castillo - Presente
- Regidora Leonor Oliver Tapia - Presente
- Regidor Raymundo Castillo Silva - Presente
- Regidora Nataly Badillo Reséndiz - Presente
- Regidor Cristihan Fabián García López - Presente
- Regidora Alice Liliana Jiménez Cervantes - Presente

#### Orden del día

1. Verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y votación del dictamen de la Comisión de Gobernación, Bandos y Reglamentos que aprueba la Minuta Número 4, remitida por la LXVI Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo.
4. Clausura de la sesión.

---

#### Desarrollo literal de la sesión

*Presidente Municipal, Edmundo Méndez Tejeda:*

Siendo las 15:51 horas del día 28 de febrero de 2025, damos inicio a la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Mineral del Monte. Antes de comenzar, debo precisar que esta sesión se desarrolla según las formalidades estipuladas en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo. Se requiere quórum legal, se realizarán votaciones económicas y nominales según el punto del orden del día, y se llevará un registro de quienes deseen hacer uso de la voz.

**Una vez realizado el pase de lista por parte de la Secretaría, se declaró la existencia de quorum legal estando presentes 11 integrantes del Ayuntamiento. Posteriormente, la Secretaría dio lectura al orden del día, siendo aprobada por unanimidad.**

*Presidente Municipal, Edmundo Méndez Tejeda:*



Continuando con el punto número tres del orden del día, relativo a la Minuta – 4 LXVI, cedo el uso de la voz al Oficial Mayor de la H. Asamblea para que de cuenta del asunto.

*Oficial Mayor de la H. Asamblea, Lic. Rubén García Ordóñez:*

Con su permiso. Les informo que esta minuta, remitida el 24 de febrero por la 66ª Legislatura del Congreso del Estado, reúne tres iniciativas. Una fue presentada por los grupos legislativos de Morena y Nueva Alianza Hidalgo, otra por el Partido del Trabajo, y la tercera por el Gobernador del Estado. El objetivo común es reformar la Constitución del Estado para fortalecer la elección democrática de magistrados, jueces y juezas, asegurando que sean perfiles académicos y técnicos idóneos. La minuta busca asegurar la legalidad del Poder Judicial y blindar su actuación contra intereses políticos o electorales. Este dictamen fue analizado por la Comisión de Gobernación, Bando y Reglamentos en sesión previa, y se determinó ponerlo a su consideración. Es cuanto.

*Presidente Municipal, Edmundo Méndez Tejeda:*

Continuando, solicito al Secretario levante el registro de oradoras y oradores.

*Regidora Alice Liliana Jiménez Cervantes:*

Gracias, Presidente. Solo quisiera manifestar que no fui convocada a la sesión de la Comisión, aunque no soy parte de ella. Reviso mi correo y no encontré ninguna invitación. Este tema de la reforma judicial es trascendental y hubiese querido participar. Solicito que en próximas reuniones de comisiones se invite a todas y todos los integrantes del Ayuntamiento, pues considero fundamental que estemos informados y podamos aportar nuestras opiniones desde el inicio.

*Regidor Raymundo Castillo Silva:*

Con su permiso, Presidente. Coincido con lo expresado por la regidora. Creo que, aunque formalmente la comisión tenga voz y voto, es importante abrir estos espacios a todo el cabildo. Siempre es valioso que quien quiera participar pueda hacerlo. Además, reforzar la comunicación ayuda a evitar malos entendidos y fortalece la toma de decisiones. Yo sí recibí el dictamen, y creo que el trabajo de las comisiones ha sido transparente. Simplemente reforcemos la práctica de incluir a todas y todos.

*Síndica Procuradora Omaira Borbolla Escamilla:*

Estoy completamente de acuerdo. La invitación debe extenderse al pleno del Ayuntamiento, y así cada quien decidirá si participa o no. Sí se mandó el dictamen por correo junto con otros documentos. A veces puede que se pierda entre los mensajes, pero el material se envió desde el 26 de febrero. Agradezco que se insista en una mejor comunicación para que todas y todos tengamos claridad sobre lo que se discute y decide.

*Presidente Municipal, Edmundo Méndez Tejeda:*



Gracias a todas y todos por sus intervenciones. Creo que esto nos deja una valiosa lección: tenemos que ser más cuidadosos con las notificaciones y transparentes con los temas que se discuten. Vamos a procurar que en próximas comisiones se les informe a todas y todos, aunque formalmente solo participen algunos. El objetivo es que todos estemos al tanto de los asuntos del municipio.

### Votación Nominal

*Presidente Municipal, Edmundo Méndez Tejeda:*

Agotado el registro y consensado el asunto, con fundamento en el artículo 56, fracción primera, inciso e de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, someto a su consideración en votación nominal la aprobación de la minuta referida y solicito al Secretario tome nota de los votos e informe del resultado.

- Presidente Municipal: Edmundo Méndez Tejeda – A favor
- Síndica Procuradora: Omaira Borbolla Escamilla – A favor
- Regidor Wilfrido Soto Jarillo – A favor
- Regidora Yandery Stephanie Nava Castañeda – A favor
- Regidor Amado Guijosa Hernández – A favor
- Regidora Vianey Fabiola Rendón Castillo – A favor
- Regidora Leonor Oliver Tapia – A favor
- Regidor Raymundo Castillo Silva – A favor
- Regidora Nataly Badillo Reséndiz – A favor
- Regidor Cristihan Fabián García López – En contra
- Regidora Alice Liliana Jiménez Cervantes – En contra

*Secretario Oscar Fuentes Ortiz:*

Informo que se tiene la siguiente votación: **9 votos a favor, 2 votos en contra y 0 abstenciones. Aprobado por mayoría.**

### 5. Clausura de la sesión

El Presidente Municipal solicitó la lectura del acta, misma que fue aprobada por unanimidad con 11 votos a favor. Se ordenó la impresión del acta y su envío al Congreso del Estado de Hidalgo para los efectos constitucionales y legales correspondientes. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 16:13 horas del mismo día.

---

  
C. OSCAR FUENTES ORTIZ  
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

